FLORENCIO VARELA: lo que dejo el corte de la ruta 53

El corte de la ruta 53 protagonizado por gente que no fue identificada y que no reclamaba, si no que exige al gobierno Municipal la entrega de tierras en forma gratuita, a pesar de que muchos de los que estaban en el lugar han sido señalados por otros vecinos como poseedores de viviendas, ha dejado daños considerables en el pavimento de la ruta.

Esos daños provocados por el fuego intenso de gomas quemadas y ramas sobre un pavimento a base de alquitrán y piedra consisten en la grandes rajaduras del mismo, por efectos de la dilatación que provoco el intenso calor y cubre todo el ancho de la mencionada arteria de ingreso/ egreso principal a Florencio Varela desde la ruta 6 o desde otros barrios más alejados de esa zona.

La aparición de estos grupos es sumamente llamativa y se produce en momentos que el Ejecutivo Municipal, le esta pidiendo a la Provincia de Buenos Aires, le avale el Código de Zonificación “para evitar la toma de tierras”. También es llamativo que siendo una ruta Provincial, la Policía de la Provincia de Buenos Aires, no haya procedido al desalojo del lugar, como tampoco a evitar que se prendiese fuego a sabiendas del daño que iba a causar.

Es evidente que con el paso del tiempo y del gran tránsito que tiene la zona, con el agregado de algunas lluvias, el pavimento se terminara hundiendo y no habrá forma de ingresar o egresar por ese lugar, al no existir vías alternativas, afectándose a cientos de pobladores de la zona periurbana y rural.

No se trata de una lucha de pobres contra pobres, sino de unos avivados que en lugar de ganarse “su tierra con el sudor de la frente”, pretenden que se las den gratis y después terminen afectando otros servicios como el de agua y luz de los cuales se enganchan y no pagan.

En la zona del corte, ya se produjeron hace algunos años tomas de tierras y se construye un pequeño barrio algo más alejado de la ruta, ahora se pretenden volver a tomar tierras que tienen dueños y de las cuales han sido desalojados el año pasado.

Florencio Varela, es el lugar que mayor inseguridad jurídica mantiene en cuanto refiere a la protección de la propiedad privada, no se dictan Ordenanzas al respecto y los fiscales no actúan en tiempo y forma a fin de evitar este tipo de extorsiones, venga del sector que sea.

Importante deterioro de la ruta causado por los manifestantes